

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Medellín, primero (1) de febrero de dos mil veintidos (2022)

Proceso:	Ejecutivo Mixto
Radicado	05001-31-03-004-2009-00561-00
Demandante	Banco de Occidente
Demandado	Didier Tangarife Franco
Auto	Nº 265V
Decisión	Incorpora al expediente y pone en conocimiento

Se le indica a la memorialista que los oficios requeridos, fueron diligenciados por la Oficina Judicial que le presta apoyo a esta Dependencia desde el 26 de octubre de 2021 como se evidencia en constancia secretarial de la misma fecha.

De otro lado se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por la Secretaria de Movilidad de Medellín al oficio 283V, en donde informan el levantamiento de la medida judicial consistente en el embargo para el vehículo de placas TPR265.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.